

Ordenanza N° 2949

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA N° 2949

Art. 1).- MODIFICASE el Plano 2 -Zonificación de Distritos- de la Ordenanza N° 2910/92 y su modificatoria N° 2917/92, de la siguiente manera:

Distrito RS: Pasa a formar parte de este Distrito: El tramo comprendido entre calle 73-Hohenfels y Ruta Prov. N° 70 (86- R.P.L. Kreder) lado Sur que era parte integrante del Distrito IC1.-

Art. 2).- El plano adjunto es parte integrante de la presente norma legal.-

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 18 de 1992.-

ES COPIA FIEL

M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria

RAFAEL A. DE PACE
Vice-Presidente 1°
a/c de la Presidencia